



RESOLUCIÓN N° 128/26

SANTA ROSA, 14 de abril de 2026

VISTO:

El Expediente N° 176/25, caratulado: “s/Nuevos Programas de Estudios de carreras de Ciencias Económicas”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios de la asignatura “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA” de la carrera de Contador Público, presentada por su Profesor Titular, Esp. Oscar D. ALPA;

Que la misma fue analizada por la Directora de la carrera de Contador Público, Mg. Beatriz I. LUCERO, quien informa que: “a) El programa cumple con los objetivos y contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios vigente de la carrera de Contador Público, en la cual se dicta. b) El mismo se encuentra organizado en 4 módulos, donde se detallan los objetivos de cada uno y los contenidos necesarios para ello identificando, además, con que asignatura previa del Plan de Estudios se vincula cada contenido. c) En algunos módulos se ha introducido en forma transversal lo relacionado con nuevas herramientas digitales y asistidas por IA, su uso como soporte al ejercicio profesional, por la exigencia de formación que permita supervisar, validar e interpretar la información generada por esos sistemas. d) También se ha incorporado al final de los módulos, un eje específico relacionado con la “Tecnología, IA y Ética Profesional”. e) Respecto a la bibliografía se encuentra organizada en obligatoria y complementaria para cada módulo y se ha incorporado bibliografía relacionada con el eje específico mencionado en el punto anterior. f) Presenta una adecuada descripción sobre la metodología para la enseñanza y la modalidad de dictado tanto para lo presencial como para la comisión que trabaje a distancia, teniendo en cuenta que se trata de un taller integrador de práctica sobre casos simulados, con tutores en cada grupo. g) Se detalla la evaluación, especificando que se realiza a través de presentaciones, informes, coloquios específicos, con sus respectivos recuperatorios, ajustado a lo previsto en el Régimen Académico vigente”;

Que, según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores”;

Que el asunto ingresa al Consejo Directivo, en el marco de su 4° Sesión Ordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA” de la carrera de Contador Público, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2026, y tendrá



una validez de 5 (cinco) años. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento del Esp. ALPA, de la Dirección de Carrera de Contador Público, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en el sitio web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 128/26

CARRERA: Contador Público

PLAN DE ESTUDIO: Resolución del Consejo Superior N° 019/20

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 5.7

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “Taller de Práctica Profesional Supervisada”

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: ALPA, Oscar Daniel

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 128/26 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: 5° año, 2° cuatrimestre. Asignaturas correlativas: cursada de Administración Financiera (5.1), Control Interno y Auditoría (5.2) e Impuestos II (5.2); y finales de 1er a 3er año, y de Estados Contables y su Análisis (4.1), Matemática Financiera y Actuarial (4.2), Finanzas Públicas (4.3) y Producción y Comercialización (4.5).

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Bimodal

CARGA HORARIA: 105 horas prácticas, distribuidas en 7 horas semanales.

FUNDAMENTACIÓN

El Taller de Práctica Profesional Supervisada constituye un espacio curricular de integración final de la carrera de Contador Público, orientado a consolidar las competencias profesionales mediante la simulación de situaciones reales de ejercicio profesional.

En el contexto actual de transformación digital, caracterizado por la creciente incorporación de sistemas de información inteligentes, automatización de procesos y analítica de datos, el ejercicio profesional del/de la Contador/a Público/a experimenta una reconfiguración sustantiva. En este escenario, los procesos contables, impositivos y de gestión son crecientemente asistidos por tecnologías digitales, lo que exige la formación de profesionales capaces de supervisar, validar e interpretar la información generada por dichos sistemas.

En tal sentido, la presente actualización incorpora de manera transversal el uso de herramientas de inteligencia artificial, automatización y análisis de datos, no como sustitución del juicio profesional, sino como soporte para mejorar la calidad de la información, la eficiencia operativa y la toma de decisiones en organizaciones, especialmente en el ámbito de las PyMEs de la región pampeana.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Lograr que el/la estudiante desarrolle una visión compleja e integradora de los conceptos adquiridos durante la carrera y realice una práctica significativa en relación a su futuro ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Plan de Estudios de la carrera establece como uno de sus objetivos específicos enfatizar la intensidad de la formación práctica del/de la futuro/a Contador/a Público/a. Para ello, esta actividad curricular busca que el/la estudiante desarrolle una visión integral, crítica y aplicada de los conocimientos adquiridos durante la carrera, mediante la simulación del ejercicio profesional en una PyME regional, que permita:

- Integrar conocimientos contables, impositivos, laborales, financieros y organizacionales en un entorno simulado.
- Aplicar herramientas de análisis económico-financiero en contextos reales.
- Incorporar tecnologías de la información, incluyendo herramientas de inteligencia artificial, en el desarrollo de tareas profesionales.
- Desarrollar capacidades de validación crítica de información generada por sistemas automatizados.
- Fortalecer habilidades de comunicación profesional oral y escrita.
- Promover el trabajo en equipo y la responsabilidad profesional.
- Desarrollar criterios éticos en el uso de información y tecnologías digitales.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Desarrollo, en el marco de la simulación y recreación de un emprendimiento comercial y productivo, de prácticas integradas y vinculadas a:

- Factibilidad económica.
- Análisis y determinación del tipo jurídico del ente y su sistema de organización. Análisis de sistemas de gestión y contables integrados.
- Confección de un sistema de información contable: Plan de cuentas, comprobantes, circuito de información y obtención de los distintos informes resultantes, mediante la utilización de sistemas computarizados.
- Trámites e inscripciones propios del inicio de actividad de la empresa
- Contabilización de las operaciones, liquidación de sueldos y cargas sociales y determinaciones impositivas correspondientes al ejercicio económico.
- Confección de Estados Contables y su análisis.
- La asamblea de socios o accionistas. Sus decisiones y el fundamento técnico de las mismas.

PROGRAMA ANALÍTICO

A continuación se especifican los contenidos de cada Módulo y referencia a las asignaturas relacionadas.

MÓDULO 1: VIABILIDAD DEL NEGOCIO

1) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN I

a) Planillas de cálculo. Datos relacionados – Celdas relativas – Fórmulas matemáticas, lógicas, financieras y estadísticas aplicables al práctico – Gráficos y cuadros de presentación.



- b) Procesador de texto – Diseño de presentación – inserción de gráficos, tablas y cuadros.
- c) Herramientas y formas efectivas de presentación y/o comunicación
- 2) **PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**
 - a) Estrategia empresarial y de producción -Formulación y evaluación de proyectos de inversión productiva.
 - b) Investigación de mercado: análisis de la oferta y demanda
- 3) **MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL**
 - a) Tasas de Interés y de descuento
- 4) **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**
 - a) Confección del flujo de fondos
 - b) Herramientas para la evaluación de proyectos de inversión.
- 5) **IMPUESTOS I E IMPUESTOS II**
 - a) Determinación e incidencia económica de los impuestos nacionales, provinciales y municipales en la determinación del flujo de fondos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO: lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

- Las capacidades inherentes al análisis de viabilidad de un proyecto de negocio planteado por un/a potencial cliente.
- Las capacidades necesarias para valorar la información proporcionada por el/la cliente y detectar la necesidad de información adicional, desarrollando estrategias apropiadas para su obtención de distintas fuentes, resultantes de procesos de búsqueda o investigación. Herramientas de scraping + IA (ChatGPT, Perplexity, etc.) Generación de insights de demanda local (ej: La Pampa)
- El uso de herramientas digitales para análisis de información de tecnologías de la información. Generación y evaluación de escenarios económicos mediante herramientas asistidas por IA, asistentes para armado de plan de negocios Prompting aplicado a finanzas
- La integración de conceptos y herramientas conocidas de encuestas de mercado, análisis de negocios, desarrollo de flujos de fondos y evaluación de proyectos de inversión. Modelos de predicción de ventas Simulación de escenarios (optimista / base / pesimista.)
- Las capacidades necesarias para conformar un equipo de trabajo y comenzar a desarrollar tareas en dicho marco, tendiendo al objetivo final que es grupal.
- Habilidades iniciales (a desarrollar en el resto del curso) de comunicación para dar a conocer el resultado de sus tareas.

MÓDULO 2: ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO

- 1) **SOCIEDADES Y ENTIDADES SOLIDARIAS**
 - a) Principales diferencias de responsabilidad, inscripción y control de los tipos societarios.
 - b) Trámites necesarios para la constitución e inscripción de una sociedad comercial.
 - c) Libros societarios
- 2) **IMPUESTOS I E IMPUESTOS II**
 - a) Diferencias impositivas según la forma societaria adoptada.
 - b) Trámites de inscripción en ARCA y DGR de una persona jurídica
 - c) Normas de facturación y registración
- 3) **INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN**
 - a) Diseño de organizaciones: estructura, organigrama



b) Sistemas de información: Análisis y diseño de sistema de información integral

4) CONTABILIDAD BÁSICA

a) Plan de cuentas

5) DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

a) Trámites inherentes al inicio de relación laboral ante distintos organismos competentes

b) Formalidades a cumplir en el marco de relaciones de empleo. Libros, registros, recibos, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO: lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

- Las capacidades necesarias para definir el tipo societario que mejor se ajuste a las necesidades planteadas en el caso.
- La experiencia real de realizar los trámites inherentes a las inscripciones impositivas y la formalización de relaciones de empleo iniciales.
- Las tareas de organización administrativa y contable inicial de la empresa - Automatización de tareas y cumplimiento normativo asistido por herramientas digitales.
- Los procesos burocráticos y formales inherentes a todos los tramites propios de inicio de una actividad, con la consecuente obtención y cumplimentación de la documentación relacionada a los mismos

MODULO 3: REGISTRACIONES CONTABLES Y DETERMINACIONES IMPOSITIVAS Y LABORALES

1) CONTABILIDAD SUPERIOR

a) Formas de registración, planes de cuenta, balance de sumas y saldos, registración de aspectos impositivos y laborales.

b) Criterios generales y particulares para la valuación y medición del patrimonio y los resultados.

2) COSTOS PARA LA GESTIÓN

c) Sistemas de costeo: costo por órdenes, costeo histórico y costos estándares. Metodología integral y variable.

d) Integración de costos a la contabilidad

3) IMPUESTOS I E IMPUESTOS II

e) Liquidación mensual del Impuesto al Valor Agregado.

f) Liquidación de Impuesto a las Ganancias

g) Utilización de los aplicativos de ARCA - Referencia a entornos Web utilizados

h) Liquidación de Anticipos y Declaración Jurada de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

i) Utilización de aplicativos de DGR y referencia a entornos Web utilizados

4) DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

j) Liquidación mensual de sueldos. Emisión de recibos, libro y reportes asociados

k) Liquidación mensual de cargas sociales. Utilización de los aplicativos de ARCA y referencia a entornos web utilizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO: lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:



- El uso y régimen de operatoria de los distintos comprobantes que respaldan las distintas operatorias de la empresa.
- La registración de los comprobantes en el marco de un sistema informático que integra los requerimientos contables e impositivos.
- La utilización del enfoque de cubo de información que permita utilizar la información contable para balance de presentación o toma de decisiones.
- El manejo de distintos productos de software de uso habitual en el ámbito profesional para realizar registraciones contables y liquidación de sueldos.
- El dominio de los procedimientos y herramientas (aplicativos o web) previstas por los organismos fiscales para el cumplimiento de distintas cargas tributarias a cargo de la empresa.
- La capacidad de enfrentar situaciones reñidas con la ética profesional
- La detección y validación de inconsistencias en sistemas automatizados.

MÓDULO 4: RESULTADO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE – ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES

1) ESTADOS CONTABLES Y SU ANÁLISIS

a) Moneda en que está expresada la información proveniente del sistema de registración. Su ajuste a una moneda que se ajuste por la inflación de los períodos incluidos en los Estados Contable. Conceptualización de los resultados que produce la inflación según la exposición de los activos y pasivos monetarios, y la remediación de activos y pasivos que modificaron sus valores de mercado por efecto de la inflación. La importancia de la información ajustada para la toma de decisiones.

b) Los Estados Contables: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo. Información complementaria

c) El análisis de la información contable. La selección y uso de indicadores relevantes para el caso.

2) ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

a) Estructura Financiera

b) Decisiones financieras.

3) DIRECCIÓN GENERAL

a) El tablero de comando: descripción, formulación y elaboración de indicadores.

b) Cuadros de mando estratégicos: concepto y aplicación

4) INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

a) Información Integral

b) Sistemas de Información Gerencial

5) SOCIEDADES Y ENTIDADES SOLIDARIAS

a) Destino de los resultados

b) Gestión de los/as administradores/as

6) AUDITORÍA

a) El informe del Auditor

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO: lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

- Las capacidades necesarias para presentar información a usuarios/as externos/as según las normas contables argentinas vigentes y a usuarios/as internos/as para la toma de decisiones, incluyendo la información ajustada por inflación.



- Realizar el informe de auditoría correspondiente que acompaña a la información financiera presentada para terceros.
- Habilidades para extraer de la base de datos única y adaptar para ambos tipos de usuarios la información pertinente para poder tomar decisiones en base a las mismas.
- La capacidad de utilizar los conocimientos sobre punto de equilibrio, aplicarlos a la información obtenida, y posibilitar el análisis de la situación empresarial y su proyección futura.
- Habilidades necesarias para el análisis financiero integral, utilizando una moneda como unidad de medida constante con el respectivo ajuste por inflación si es necesario, e incorporando los conocimientos de apalancamiento financiero y operativo.
- Una visión integral del negocio, que posibilite detectar sus fortalezas y debilidades.
- Una capacidad aún mayor de comunicación y organización de la información, tanto oral como escrita, que posibilite la mejor toma de decisiones.
- Uso de herramientas de Business Intelligence. Generación de informes profesionales asistidos por herramientas digitales

EJE TRANSVERSAL: TECNOLOGÍA, IA Y ÉTICA PROFESIONAL

- 1) **USO RESPONSABLE DE HERRAMIENTAS DIGITALES.**
- 2) **VALIDACIÓN PROFESIONAL DE INFORMACIÓN GENERADA POR SISTEMAS AUTOMATIZADOS.**
- 3) **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**
- 4) **SESGOS Y LIMITACIONES DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.**
- 5) **RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN ENTORNOS DIGITALES.**

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL / IA APLICADA

- “Inteligencia Artificial para los Negocios” – Andrés Oppenheimer (adaptación conceptual, no técnico)
- “Artificial Intelligence Basics for Business” – traducido (uso práctico)
- Material de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) sobre digitalización contable.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL MÓDULO 1

- PASCALE, Ricardo. *Decisiones Financieras*. Editorial Pearson Prentice -Hall, Última Edición. ISBN 978-987-615-067-5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO 1

- ALVAREZ CHAVES, Víctor Hugo (1988). *Aprenda a Hablar en Público*. Errepar, Buenos Aires.
- C.P.C.E. C.A.B.A. (2012). *Cuadernos Profesionales N° 61 Formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Editorial EDICON ISBN 978-987-660-122-1- junio 2012.
- CHANG, Richard Y. (1999). *Trabajar en equipo para triunfar*. Ediciones Granica – Tec Consultores.
- FERNÁNDEZ, Néstor; YUNGER, Hernán (2004). *Excel para contadores*. Ed. Errepar, 1ª Ed., Buenos Aires.
- GALLO, Daniel Néstor; LUCCA Daniel Alberto (2004). “Capital de Trabajo Necesario, Revista Enfoques, Editorial La Ley, septiembre 2004, pág. 39 a 49.



- GIL, Jorge José (2003). “Valuación de empresas”, Revista Profesional y Empresaria D&G, Editorial ERREPAR, Noviembre 2003, Tomo IV N° 50 pág. 1075 a 1093.
- LEIGH, David (1992). *Como entrenar un grupo eficiente - Métodos Prácticos*- Fondo Editorial Legis.
- LOPEZ DUMRAUF, Guillermo (2002). “Diseño y proyección del flujo de fondos de la empresa: un enfoque multipropósito”, Revista Profesional y Empresaria D&G, Editorial ERREPAR – Mayo 2002 Tomo III N° 32 pág.480 a 498
- LÓPEZ DUMRAUF, Guillermo. *Finanzas Corporativas. Un Enfoque Latinoamericano*- Editorial Alfaomega, Última Edición. ISBN 978-987-1609-47-5
- ONITCANSCHI, Guillermo (2000). *Valuación de Empresas – criterios, procedimientos, ejemplos*. Editorial Errepar, Buenos Aires.
- PORPORATTO, Pablo A. (2000). “Estudio de Mercado para las PyMEs”, Revista ENFOQUES, Editorial La Ley, Tomo año 2000 – pag. 825 a 841
- TORRES, Héctor (2000). “Importancia y utilidad del plan de negocios”, Revista Profesional y Empresaria D&G – Editorial ERREPAR – Diciembre 2000 Tomo I N° 15 pág 1442 a 1476.
- VITTA, José Vicente (2003). *La Ética: una fiesta (la alegría de ser auténtico)*. Editorial Fundación Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL MÓDULO 2

- Material de Cátedra: Tipo de Sociedades- Tramites de Inscripción en la Provincia de La Pampa – Persona Jurídica – ARCA – Rentas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO 2

- BAVERA, M. Josefina; Frankel, Gustavo I.; VANNEY, Carlos F. (2005). *Facturación y Registración*. Colección Práctica ERREPAR.
- COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE C.A.B.A. (2013). *ABC Profesional del Contador - Guía práctica de iniciación para el joven graduado*. ISBN 978-987-660-180-1
- CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. *Altas, modificaciones y Bajas de Impuestos Nacionales y Recursos de la Seguridad Social– Cuadernos Profesionales N° 19*. Fondo Editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- NISSEN, Ricardo. (2017). *Ley de Sociedades Comentada*. Editorial La Lay – ISBN 978-987-03-3311-1

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL MÓDULO 3

- Material de Cátedra: Distintos tipos de software para Gestión y Estudios Contables – La utilización del Software Contable – Segregación de componentes financieros implícitos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO 3

- BOTTARO, Oscar E.; RODRÍGUEZ JÁUREGUI, Hugo A.; YARDIN, Amaro R. (2004). *El comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa*. Editorial La Ley.
- C.P.C.E. C.A.B.A. (2017). *Cuadernos Profesionales N° 88 Sueldos y Jornales*. Editorial EDICON ISBN 9789877410433.
- GIL, Jorge José (2003). “Datawarehouse y el XBRL”, Revista Profesional y Empresaria D&G, Editorial ERREPAR, Enero 2003, Tomo IV N° 40 pág. 3 a 19.



- JARAZO SANJURJO, Antonio (2002). “Acerca de la utilidad de distintos métodos de costeo para el control de la gestión”, Revista Profesional y Empresaria D&G, Editorial ERREPAR, Junio 2002, Tomo III N° 33 pág. 533 a 554.
- KERN, Juan Ricardo. *Valor Agregado*. Colección Práctica Impuestos. Colección Práctica Laboral, Errepar.
- LUCERO, Beatriz I.; LUPARIA, Zuma; MEDINA, Susana; PÉREZ VAQUER Mauro (2017). *Costos para la gestión*. Editorial UNLPam. ISBN 978-950-863-307-1, 1° Edición octubre 2017.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL MÓDULO 4

- Material de Cátedra: La Información para la toma de decisiones – Apalancamiento Operativo y Financiero- Decisiones a tomar en una asamblea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO 4

- ERCOLE, Raúl Alberto (2000). *La relación costo-volumen-utilidad y el resultado directo*, Revista Costos y Gestión Año 10 N° 38, Instituto argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO), diciembre 2000.
- ESPAÑOL, Guillermo; SUBELET, Carlos J. (2018). *RT N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados*. Editorial Osmar Buyatti, 4ta Edición. ISBN 978-987-7160-01-7.
- GIVONE, Horacio Ernesto (2005). “Modigliani y Miller, los empresarios, los profesionales en Ciencias Económicas y la Estructura de Financiamiento”, Revista Enfoques, Editorial La Ley, mayo 2005 - pág. 41 a 52.
- JARDEL. Eduardo M. (2004). “Tablero de Control. Cuadro de Mando Integral (CMI)”, Revista Profesional y Empresaria D&G, Editorial Errepar, noviembre 2004 Tomo V N° 62 pág. 1091 a 1108.
- KAPLAN, Robert; NORTON, David P. (2009). *Cuadro de Mando Integral, The Balanced Scorecard*. Gestión 2000. Ed. Grupo Planeta. ISBN 9788498750485.
- PAULONE, Héctor Mauricio; VEIRAS, Alberto (2018). *Medición y Presentación de Estados Contables*. Buenos Aires. Editorial Errepar. ISBN 978-987-01-2186-2.
- SÁNCHEZ BROT, Luis E. (2003). *Impuestos Diferidos*, Revista Enfoques, Editorial La Ley, pág. 355 a 366.
- SUBELET, Carlos J.; SUBELET, María C. (2018). *Aplicación de la Resolución Técnica 48. Caso Especial de los Bienes de Uso*. Agosto de 2018. Dirección y Gestión. Editorial Errepar. ISBN 978-987-01-2136-7. Número 227 Tomo XIX. Páginas 793 a 810.
- SUBELET, Carlos J.; SUBELET, María C. (2018). *Los cambios en las tasas del Impuesto a las Ganancias y su impacto sobre la medición de los Activos y Pasivos por Impuesto Diferido*. Dirección y Gestión. Editorial Errepar. ISBN 978-987-01-2136-7. Número 226 Tomo XVIII, Julio de 2018. Páginas 701 a 718.
- TORRES, Carlos Federico (2018). *Estados contables en moneda homogénea: una nueva aplicación*. Editorial Osmar Buyatti. ISBN 978-987-716-093-2.
- TORRES, Carlos Federico; SUBELET, Carlos J. (2018). *Análisis y aplicación de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 42*. Editorial Osmar Buyatti, 2da Edición. ISBN 978-987-716-085-7.

Para aquella bibliografía con actualizaciones periódicas, la cátedra hará conocer la misma a los y las estudiantes mediante comunicaciones periódicas.



METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

El Taller de Práctica Profesional Supervisada se basa en la simulación integral para los/as estudiantes, del proceso que atraviesa la empresa desde la génesis de la idea de negocio hasta el cierre de su primer ejercicio económico.

Para ello los y las estudiantes conformarán grupos de 4 integrantes, a los cuales se asignará un caso simulado, con las siguientes características:

- Objeto de la empresa o emprendimiento que permita recrear las problemáticas profesionales asociadas a la producción de bienes y a su comercialización.
- Casos diferenciales para cada grupo, con características generales similares, aunque nunca coincidentes.
- Simulación de eventos y situaciones típicas de los inicios de una empresa y su posterior desarrollo, entre los cuales pueden citarse:

PARA EL MÓDULO 1:

- Analizar preliminarmente la factibilidad económica del emprendimiento o análisis y determinación del tipo jurídico del ente.

PARA EL MÓDULO 2:

- Definición de sus aspectos organizacionales y administrativos.
- Trámites e inscripciones propios del inicio de actividad de la empresa, relacionados al perfil societario, impositivo, laboral y previsional.
- Cumplimiento de formalidades ante distintos organismos de control.
- Confección de un sistema de información contable: Plan de cuentas, comprobantes, circuito de información y obtención de los distintos informes resultantes, mediante la utilización de sistemas computarizados.

PARA EL MÓDULO 3:

- Contabilización de las operaciones, liquidación de sueldos, cargas sociales y determinaciones impositivas correspondientes a un ejercicio económico.

PARA EL MÓDULO 4:

- Confección de Estados Contables y su análisis.
- La asamblea de socios o accionistas. Sus decisiones y el fundamento técnico de las mismas.

En la presentación del caso a cada grupo, existirá información incompleta, lo que generará la necesidad del estudiantado de procurarse, en terreno y tiempo real, de los datos faltantes, obligándolos/as a tomar contacto con la realidad y con ámbitos por los cuales transita normalmente el profesional.

Dado que se trata de un Taller de Práctica, se presupone un rol muy activo del/de la estudiante, asumiendo el desafío de realizar experiencias profesionales, desarrollar capacidades e integrar conceptos adquiridos a lo largo de toda su carrera.

El rol docente que se asume en este contexto es el de apoyo, en el plano teórico, a la integración conceptual, y de seguimiento y tutoría para las actividades prácticas que en el aula, y especialmente en el terreno, deben realizar los y las estudiantes organizados/as en grupos.

Para ello, se estructuran las clases en dos encuentros semanales de tres horas y media cada uno, destinados a una puesta en común inicial sobre los temas implicados en las actividades a realizar y posteriormente al desarrollo de las actividades previstas para el módulo en cuestión.

Cada grupo contará con un tutor/a asignado/a, docente de la cátedra, con el cual estará en contacto permanente a través del curso habilitado a tal efecto en el Campus Virtual y otros medios de comunicación que establezcan.



Para el caso de estudiantes que opten por la modalidad a distancia, realizarán similares actividades en el ámbito de su grupo de pertenencia y contarán con el apoyo de aportes teóricos y actividades adicionales a realizar en el curso que para cada año se habilitará en el Campus Virtual de la Facultad.

El curso en la opción de Educación a Distancia se estructura en torno a las siguientes características generales:

- a) El curso es creado, diseñado e implementado por la Cátedra, bajo la supervisión general del profesor titular de la misma.
- b) El curso es abarcativo de los mismos contenidos que se desarrollan en la modalidad presencial y se lleva a cabo en el mismo cuatrimestre de dictado.
- c) Se requiere la asistencia de los y las estudiantes a una instancia de capacitación previa, brindada por el Área de Educación a Distancia referida a aspectos pedagógicos y metodológicos particulares de tal modalidad y a las características principales de uso de la Plataforma Educativa a utilizar.
- d) El dictado de la asignatura incluye un encuentro presencial inicial obligatorio con los/as estudiantes. En el mismo, el profesor de la asignatura realiza una introducción general y brinda una orientación sobre la bibliografía, la modalidad de trabajo y las características de la evaluación.
- e) El curso se estructura en base a:
 - Una Sección General reservada para cuestiones globales que contiene mensaje de bienvenida, presentación de estudiantes y docentes, aviso y novedades generales, como asimismo, la normativa aplicable al curso
 - Secciones sucesivas y cronológicas en las cuales se desarrollan los 4 módulos del programa, mediante la utilización de diversos formatos, y se presentan actividades relacionadas con los mismos. Además, se habilitan instancias de participación, debate y consultas para facilitar el intercambio entre los/as docentes y los/as estudiantes.
- f) Las y los estudiantes deben llevar a cabo las actividades diagramadas en base a la guía permanente de docentes de la cátedra, quienes cumplen la función de tutores/as.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

El desarrollo de las actividades prácticas implicadas en la cumplimentación de los distintos módulos deberá generar, en cada caso, los siguientes resultados esperados:

MÓDULO 1: VIABILIDAD DEL NEGOCIO

Cada grupo deberá elaborar 2 (dos) informes por escrito:

- Uno destinado al/a la Cliente: Mediante el mismo le comunica el resultado de la evaluación acerca de la factibilidad y rentabilidad del negocio, incluyendo indicadores pertinentes para la toma de decisiones del/de la cliente inversor/a y desarrollando estrategias apropiadas de comunicación
- Otro destinado al/a la docente tutor/a: Mediante el cual pone a su disposición el detalle de todo el proceso de análisis de información realizado para evaluar la corrección técnica del mismo.

Los y las estudiantes que cursan en la opción de Educación a Distancia deben cumplimentar la entrega de ambos informes escritos a través de documentos que deben subir a la sección correspondiente del Campus.



MÓDULO 2: ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO

- Cada grupo presentará al/a la Tutor/a un informe o carpeta virtual con el detalle y documentación de todos los trámites y diligencias realizadas para cumplimentar el objetivo del módulo. En los casos que los trámites deban ser realizados por web y, por lo tanto, no pudieran realizarse efectivamente y documentarse, se adjuntará un detalle de los pasos a realizar en dicho ámbito
- Asimismo, se realizará, bajo la supervisión de al menos un/a profesor/a y un/a tutor/a del Taller, un coloquio del grupo para evaluar el grado de conocimiento efectivo logrado por todos/as los/as integrantes del grupo en relación a las tareas realizadas. En la oportunidad participaran también, en forma presencial, los y las estudiantes que hubieran optado por la opción de educación a distancia.

Las y los estudiantes que cursan en la opción de Educación a Distancia deben cumplimentar la entrega solicitada y participar en forma presencial del coloquio mencionado.

MÓDULO 3: REGISTRACIONES CONTABLES Y DETERMINACIONES IMPOSITIVAS Y LABORALES

- a) Cada grupo debe presentar, respecto de su empresa:
- Balance de Sumas y Saldos – Asientos – Mayores
 - Detalle de segregación de componentes financieros implícitos y explícitos
 - Recibos de sueldos, Libro de sueldos
 - Formularios Declaración Jurada (DDJJ) de cargas sociales (o en caso de imposibilidad. archivos de Excel de acuerdo a lo detallado por la cátedra)
 - Libros IVA compras e IVA ventas
 - Formularios DDJJ de Impuesto al Valor Agregado (o en caso de imposibilidad archivos de Excel de acuerdo a lo detallado por la cátedra)
 - Formulario DDJJ de Impuesto a las Ganancias (o en caso de imposibilidad archivos de Excel de acuerdo a lo detallado por la cátedra)
 - Formularios de Anticipos de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y DDJJ Anual
 - Hojas de trabajo (cálculos auxiliares realizados)
- b) Asimismo, se realizará, bajo la supervisión de al menos un/a profesor/a y un/a tutor/a del Taller, un coloquio del grupo para evaluar el grado de conocimiento efectivo logrado por todos/as los/as integrantes del grupo en relación a las tareas realizadas. En la oportunidad participaran también, en forma presencia, las y los estudiantes que hubieran optado por la opción de educación a distancia, presentando igualmente la documentación e información referida en a).

MÓDULO 4: RESULTADO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE – ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Cada grupo debe hacer una presentación integradora y final, utilizando los elementos tecnológicos de apoyo que desee para ello. Dicha presentación se realiza bajo las siguientes pautas:

- Se supone que la presentación se realiza en el contexto de la celebración de la asamblea general ordinaria.
 - Supone la entrega de los Estados Contables, con informe de auditoría y un informe escrito sobre la evaluación efectuada como analistas.
 - Cuentan con 20 minutos estrictos para realizarla.
 - Debe incluir necesariamente consideraciones sobre:
- a) Situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.



- b) Análisis de la gestión.
- c) Destino de los resultados obtenidos.
- d) Posibles decisiones a tomar en pos de mejoras.

En la oportunidad participarán también, en forma presencial, las y los estudiantes que hubieran optado por la opción de educación a distancia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El Taller de Prácticas Profesionales Supervisadas se concibe como un espacio en el cual se generan aprendizajes a partir de la integración de contenidos y de experiencias concretas para desarrollar capacidades. Dicho espacio se constituye también en un proceso continuo que se extiende a lo largo del cuatrimestre y se espera que, al finalizar el mismo, se hayan logrado en grado óptimo tales objetivos.

La evaluación se realiza sobre las presentaciones, informes y coloquios especificados, de igual modo para los y las estudiantes presenciales y para quienes cursan en la opción de educación a distancia.

Para los tres primeros módulos la evaluación será grupal y requerirá para su aprobación una calificación no inferior a 7 (siete) puntos. En caso de no alcanzar dicha calificación mínima, el grupo tendrá la oportunidad de realizar nuevamente la actividad y/o presentación en una única instancia recuperatoria que se evaluará con idéntico criterio.

Para acceder a la instancia final de integración, correspondiente al módulo 4, deberá contarse con los 3 módulos anteriores aprobados.

La instancia final de integración, correspondiente al módulo 4, será evaluada (no obstante, su presentación grupal) en forma individual y se calificará según la escala de notas para examen final, ponderando la actuación puntual en la instancia final con la correspondiente a todo el trayecto formativo del Taller.

La desaprobación de la instancia final de Integración contará con una instancia de recuperación que se evaluará con idéntico criterio. Si subsiste la desaprobación el/los estudiantes deberán volver a cursar el Taller.

Dada su modalidad práctica el Taller de Prácticas Profesionales Supervisadas no puede aprobarse por Examen Final.

Hoja de firmas